

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO EXENTO Nº 1.225.-/

ERCILLA, Septiernbre 15 de 2014.-

LUGRON MARTINEZ

ALDE DE LA COMUNA

VISTOS:

La solicitud que se acompaña; lo dispuesto en el Art. Nº 108 de la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución Nº 1600 de 2008, de Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE, a don (ña) **ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE,** Grado 10° E.M.S., para que haga uso de 1 día de permiso por asuntos particulares, el día 16 de Septiembre de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HUENCHÚLAF VASQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

√VM/AHH/AHV/SPQ/ips. Distribución:

- SR. ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE

- Carpeta Personal

- Archivo (Nº 33)

- Ley 20.285.-